

AL PÚBLICO USUARIO

Con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos, a cargo de este **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán** en lo relativo a la recepción de tramitación y procedimiento de solicitudes de acceso a la información y datos personales, se hace del conocimiento del público en general el **calendario de días inhábiles** para efectos de dar atención a las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral Segundo de la fracción IX de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública (publicado en el DOF el 12 de febrero de 2016) se consideraran días hábiles todos los días del año, menos sábados, domingos y aquellos señalados en el acuerdo anual correspondiente que emita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que será publicado en Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se considerarán días inhábiles los señalados en el ACT-PUB/08/12/2021.06, mismo que entro en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

PRIMERO. Se determinan como días inhábiles para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2022 y enero de 2023, además de sábados y domingos, los que a continuación se señalan:

Febrero	Lunes 7 en conmemoración del 5 de febrero, día de la promulgación de la Constitución de 1917.
Marzo	Lunes 21 en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.

Abril	Del lunes 11 al viernes 15 de abril inclusive, por semana santa.
Mayo	Jueves 5, en conmemoración de la Batalla de Puebla
Julio	Del lunes 18 al viernes 29 inclusive, por primer periodo vacacional
Septiembre	Viernes 16 en conmemoración del día de la Independencia.
Noviembre	Miércoles 2 en conmemoración del día de muertos. Lunes 21, en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana.
Diciembre	Del viernes 23 al viernes 6 de enero de 2023, inclusive por segundo periodo vacacional.

ATENTAMENTE

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**